

**RESUMEN EJECUTIVO DEL
INFORME DE SEGUIMIENTO KL / AP59 / N98 / E1 (PF00 / 1)
EMITIDO 22/06/2001**

**RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL N° KL/
AP59 / N98 SOBRE LA “EFICACIA DEL SISTEMA NACIONAL DE IMPACTO
AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ”**

Informe de Seguimiento N° KL / AP59 / N98 / E1 (PF00/1) a las recomendaciones dirigidas al Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, a la Prefectura del Departamento de Santa Cruz y al Gobierno Municipal de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, contenidas en el Informe de Auditoría Ambiental N° KL /AP59 /N98 sobre la “Eficacia del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental en el Departamento de Santa Cruz”, emitido por el señor Contralor General de la República el 30 de diciembre de 1999.

Antecedentes

El presente informe de seguimiento presenta los resultados del análisis de cumplimiento de nueve (9) recomendaciones de las once (11) establecidas en el Informe de Auditoría Ambiental N° KL/AP59/N98, en razón a que dos (2) recomendaciones aún se encuentran en etapa de implementación de acuerdo al cronograma presentado por la Prefectura del Departamento de Santa Cruz. De las recomendaciones objeto del presente seguimiento, tres (3) fueron dirigidas al Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, cuatro (4) a la Prefectura del Departamento de Santa Cruz, una (1) conjunta al Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación y a la Prefectura del Departamento de Santa Cruz, y una (1) al Gobierno Municipal de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra relacionadas con el mejoramiento de la Implementación del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental en el Departamento de Santa Cruz y de la eficacia de sus controles.

Resultados

El Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación no logró la cabal implantación de ninguna de las tres (3) recomendaciones establecidas en el Informe de Auditoría Ambiental N° KL / AP59 / N98.

La Prefectura del Departamento de Santa Cruz implantó parcialmente tres (3) y no logró implantar una (1) de las cuatro (4) recomendaciones evaluadas en el presente Informe de Seguimiento.

El Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación y la Prefectura del Departamento de Santa Cruz no implantaron la única recomendación conjunta establecida en el Informe de Auditoría a ambas entidades.

El Gobierno Municipal de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra implantó parcialmente la única recomendación que le correspondía, de acuerdo a lo establecido en el Informe de Auditoría.